

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN FÍSICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Educación Física

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
EDUCACIÓN FÍSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2024/2025**

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

A) CONTEXTUALIZACIÓN:

El I.E.S. Albaida, ubicado en la barriada de Los Molinos, y del Diezmo, en la carretera de Níjar, cercana por una parte a zonas diferentes en su estructura y características socioeconómicas y culturales. El alumnado procede de tradicionales barrios obreros como El Diezmo y los Molinos, la zona en expansión de la Avda. del Mediterráneo y la barriada de El Puche. La mayor parte del alumnado de este grupo, ha cursado la Educación Primaria en el CEIP Ginés Morata y en el CEIP Ave María del Diezmo.

- Número de unidades: 8 unidades (de E.S.O.) y 5 de Bachillerato. Total: 13.

- Número total de alumnos que cursarán la materia de E.F.: 350 alumnos/as.

- Instalaciones deportivas del centro: una pista polideportiva con dos porterías, una pista polideportiva de baloncesto con dos canastas y una pista polideportiva de voleibol, además cuenta con un gimnasio de dimensiones pequeñas.

B) FINALIDAD DE LA MATERIA.

Tal y como se recoge en el Anexo II del RD 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, la Educación Física en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria da continuidad al trabajo realizado en la etapa anterior y a los retos clave que en ella comenzaron a abordarse, que pasan, entre otros, por conseguir que el alumnado consolide un estilo de vida activo, asiente el conocimiento de la propia corporalidad, disfrute de las manifestaciones culturales de carácter motor, integre actitudes ecosocialmente responsables o afiance el desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices. Estos elementos contribuyen a que el alumnado sea motrizmente competente, facilitando así su desarrollo integral, puesto que la motricidad constituye un elemento esencial e indisoluble del propio aprendizaje.

C) RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.

Dentro de los Planes y Programas del centro, nuestra materia contribuye a desarrollar y participar en los siguientes:

- Plan de Convivencia: A través de las ligas deportivas que se organizan en los recreos activos y con el fomento de los valores y el respeto en las clases de Educación Física.

- Red Andaluza de Escuela «Espacio de Paz». A través de las ligas deportivas que se organizan en los recreos activos y con el fomento de los valores y el respeto en las clases de Educación Física.

- Plan de Igualdad de Género en Educación. Incluimos unidades didácticas con situaciones de aprendizaje de deportes inclusivos y con igualdad de género como el Pinfuvote o el Colpbol.

- Erasmus+:

- Erasmus+ Escolar «Hablando se hace Europa». Se organizan unas jornadas deportivas con el alumnado que recibimos del programa Erasmus +, o bien en el centro o en el entorno de Almería a través de una actividad complementaria.

- Proyecto Lingüístico de Centro.

- Aula de Cine. Se proponen una serie de vídeos, películas y cortos relaciones con el deporte y los valores en el deporte.

- Programa CIMA (Programa para la Innovación y Mejora del Aprendizaje). Fomentamos la promoción de hábitos saludables e higiene personal en el alumnado.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o

ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El departamento de Educación Física está formado por dos profesores:

1. Alexis Hidalgo Gallardo (Jefe de Departamento). Da clase a las etapas de 2º ESO, 3º ESO, 4º ESO y 2º Bachillerato.

2. Miguel Ángel Navarro Hernández. Da clase a las etapas de 1º ESO y 1º Bachillerato. Además, tiene horario compartido con la Escuela de Arte de Almería dando clase a los 1º de Bachillerato.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de

la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.

l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán

dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.»

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Métodos didácticos y Pedagógicos.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Educación Física

1. Evaluación inicial:

Atendiendo al artículo 14 "Evaluación inicial" y al punto 4 de la Orden del 30 de mayo "Antes del 15 de octubre se convocará una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado."

La evaluación inicial será competencial, basada en la observación, tendrá como referente las competencias específicas de las materias o ámbitos, y será contrastada con los descriptores operativos del Perfil competencial y el Perfil de salida que servirán de referencia para la toma de decisiones. Para ello se usará principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. Los resultados de esta evaluación no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación. Desde nuestra materia, se realizará una evaluación de las competencias específicas a través de los siguientes instrumentos:

COMPETENCIA ESPECÍFICA: 1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN --> Test hábitos saludables en Plickers.

COMPETENCIA ESPECÍFICA: 2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN --> Test físicos motrices-coordinativos.

COMPETENCIA ESPECÍFICA: 3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN --> Rúbrica de actitud en la asignatura.

COMPETENCIAS ESPECÍFICA: 4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz, aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales y, en particular la andaluza.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN --> Yincana de juegos expresivos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICA: 5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN --> Yincana de orientación.

2. Principios Pedagógicos:

La materia de Educación Física contribuye a desarrollar los principios metodológicos de la siguiente forma:

A) Lectura. Se fomentará la lectura a través de artículos sobre hábitos saludables, páginas web de información sobre deportes y lecturas de artículos periodísticos deportivos sobre deportividad y juego limpio.

B) Adquisición de las competencias clave. Las actividades evaluables que se van a desarrollar, están directamente relacionadas con la adquisición de las diferentes competencias clave, de tal forma que el alumno conseguirá el perfil de salida establecido.

C) TIC. Se utilizarán herramientas informáticas y ofimáticas como procesadores de textos, elaboración de presentaciones como Canva o infografías, para elaborar documentos relacionados con la materia. Se hará uso de la metodología "Flipped Classroom" o clase invertida donde pondremos los saberes a aprender en Moodle previamente para que el alumno en la siguiente clase pueda tener un aprendizaje más conciso y claro.

D) Desarrollo sostenible. Desde la propia materia, se fomenta la elaboración de materiales deportivos para fomentar el reciclaje y la sostenibilidad del entorno a través de la competencia específica 5.

E) Pautas DUA. Se fomenta la presentación de los contenidos de la materia a través de diferentes vías, tanto a través de vídeos, textos, fichas de clase y explicaciones con ejemplos prácticos. Además, se permite la entrega de los proyectos en diferentes formatos pudiendo expresarse y comunicar la información de múltiples formas.

F) Emociones. A través de los diferentes deportes y juegos el alumno vive y siente el estrés y la frustración ante la derrota, teniendo un comportamiento positivo hacia ella y comprendiéndola como parte del deporte y los valores del mismo. Por otro lado, se fomenta la autoevaluación y coevaluación en situaciones deportivas colaborativas de oposición.

G) Patrimonio Andaluz. En la materia se fomenta la danza andaluza como el flamenco, los juegos tradicionales de la Andalucía y se conoce el entorno tanto urbano como natural de la zona a través de los diferentes proyectos que se realizan en la materia y las actividades complementarias y extraescolares que se organizan desde el departamento.

H) Igualdad de género. La asignatura contribuye a su desarrollo a través de deportes alternativos de carácter mixto como Pinfuvote, Colpbol, Datchaball entre otros.

I) Razonamiento matemático. Desde nuestra materia se contribuye al fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento de retos y problemas.

--> SENTIDO NUMÉRICO<<

- Números enteros: Se desarrollan a través de las tablas de baremos de las pruebas físicas donde valoran del 1 al 10 su test físico. Además, el control de los marcadores de los deportes sirve para desarrollar los números enteros.

- Fracciones y números decimales: En la realización de los test físico se utilizan decimales para conseguir una marca concreta, además las dimensiones de los distintos campos son con decimales, cálculo de peso de alimentos en diferentes elaboraciones de dietas y menús.

- Proporcionalidad y porcentajes: Se utilizan a través del cálculo de % de la FC, del entrenamiento y de intensidades en el entrenamiento de fuerza, así como en proporciones en cálculo de dietas, lectura de etiquetas de alimentos, etc.

-Orden en la recta numérica: Imprescindibles para saber cuál es el valor de una marca en una tabla de baremo de test físicos, así como ordenar una clasificación realizada por puntos o tiempo.

--> SENTIDO DE LA MEDIDA<<

- Medición: Realizar carreras para desarrollar la resistencia a través de distanciar previamente medidas para calcular el número de vueltas y posterior distancia total recorrida.

--> SENTIDO ESPACIAL<<

- Funciones. Se utilizan gráficas para representar la frecuencia cardíaca a través de diferentes actividades.

-->SENTIDO ESTOCÁSTICO<<

- Organización y análisis de datos de una variable: Realizarán encuestas sobre hábitos saludables y el tratamiento de los datos posterior.

- Inferencia: Realización de formularios sobre los estereotipos en el deporte y el tipo de actividad practicada por la población por género.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La metodología sobre la que se va a basar la construcción de los aprendizajes se van a basar en el uso de las tecnologías educativas y los principios DUA.

A) Tecnologías de la información y la comunicación. Se hará uso de la metodología "Flipped Classroom" o clase invertida donde podrán ver los temas que vamos desarrollando previamente, podrán ver vídeos explicativos, leer documentos o infografías.

Además se hará uso de la herramienta CANVA para la realización de infografías, vídeos, presentaciones, etc. Otra app que se usará es Plickers y Kahoot donde el alumnado en casa puede aprender jugando el reglamento y características de los diferentes deportes.

B) Pautas DUA.

Las pautas DUA se van a clasificar en tres tipos de actividades:

--> COMPROMISO<--

PROPORCIONAR OPCIONES PARA CAPTAR EL INTERÉS.

1. Optimizar la elección individual y la autonomía.

- Ajustar el nivel de las tareas y de los contenidos en función de las necesidades del alumnado.
- Ofrecer diferentes niveles de desafío que conecten con los intereses de los alumnos.
- Permitir la participación de alumnos en el diseño de actividades y tareas.

2. Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad.

- Personalizarlas y contextualizar las actividades en la vida real y en sus intereses.
- Actividades adecuadas a edad y capacidad.
- Proporcionar tareas que permitan la participación actividad, exploración y experimentación.
- Promover evaluación y auto-reflexión de contenidos y actividades.

3. Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones

- Implicar a todos los estudiantes en las actividades.
- Propiciar un clima favorable y de apoyo en el aula.
- Crear rutinas de clase.

PROPORCIONAR OPCIONES PARA MANTENER EL ESFUERZO Y LA PERSISTENCIA.

1. Resaltar la relevancia de metas y objetivos.

- Utilizar indicaciones y apoyos para visualizar los resultados previstos.
- Involucrar a los estudiantes en debates de evaluación y generar ejemplos relevantes como modelos.

2. Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos.

- Diferenciar grados de dificultad para completar (actividades multinivel).
- Enfatizar el proceso, esfuerzo y mejora en el logro VS. evaluación externa y competición.
- Proveer alternativas en las herramientas y apoyos permitidos.

3. Fomentar la colaboración y la comunidad.

- Crear expectativas para el trabajo en grupo.

4. Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea.

- Feedback que fomente la perseverancia.
- Feedback informativo más que comparativo o competitivo.
- Uso de reforzadores positivos.

PROPORCIONAR OPCIONES PARA LA AUTORREGULACIÓN.

1. Promover expectativas y creencias que optimicen la motivación.

- Incrementar tiempo de concentración en la tarea.
- Crear actividades que propicien un clima de pertenencia en el aula a través de juegos y dinámicas grupales.

2. Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana.

- Contar con una evaluación cualitativa basada en auto y co-evaluación.
- Pautas, listas y rúbricas de objetivos de autorregulación.
- Actividades que valoren el error como parte positiva del proceso de aprendizaje.

--> REPRESENTACIÓN<--

PROPORCIONAR DIFERENTES OPCIONES PARA LA RECEPCIÓN.

1. Ofrecer opciones que permitan la personalización en la presentación de la información.

- El tamaño del texto/ letra y/o fuente.

2. Ofrecer alternativas para la información auditiva.

- Subtítulos o convertidor automático de voz a texto.
- Uso del lenguaje gestual y corporal.
- Mayor tiempo de ejecución de actividades.

3. Ofrecer alternativas para la información visual.

- Ayudas orales para seguir los pasos de una tarea.
- Descripciones texto/voz de imágenes, gráficos, vídeos.

PROPORCIONAR MÚLTIPLES OPCIONES PARA EL LENGUAJE, LAS EXPRESIONES MATEMÁTICAS Y LOS SÍMBOLOS.

1. Clarificar el vocabulario y los símbolos.

- Anticipar vocabulario o símbolos de difícil comprensión.

2. Clarificar la sintaxis y la estructura.

- Resaltar o explicar las relaciones entre los elementos (ej. mapas conceptuales).
- Establecer conexiones y vínculos a estructuras previamente aprendidas.
- Resaltar palabras de transición en un texto.

3. Promover la comprensión entre diferentes idiomas.

- Tener la información disponible en otros idiomas que palien carencias de comprensión del idioma.
- Apoyos visuales al vocabulario.

4. Ilustrar a través de múltiples medios.

- Presentar los conceptos clave en formas alternativas al texto (imágenes, movimiento, tabla, video, fotografía, material físico y/o manipulable, etc.).

PROPORCIONAR OPCIONES PARA LA COMPRESIÓN.

1. Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación.

- Presentar información de manera progresiva, secuenciada.

2. Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones.

- Ejemplos y contra-ejemplos.
- Destacar elementos clave a través de texto, gráficos, diagramas, fórmulas.

3. Activar o sustituir los conocimientos previos.

- Realizar evocaciones para activar conocimientos previos.
- Vincular conceptos: analogías, metáforas, ejemplos.

--> ACCIÓN Y EXPRESIÓN<--

PROPORCIONAR OPCIONES PARA LA INTERACCIÓN FÍSICA.

1. Variar los métodos para la respuesta y la navegación.

- Proporcionar alternativas en ritmo, plazos y motricidad en la interacción con los materiales didácticos.

PROPORCIONAR OPCIONES PARA LA EXPRESIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

1. Usar múltiples medios de comunicación.

- Permitir exposiciones en grupos reducidos.
- Componer/ Redactar en múltiples medios (texto, voz, dibujos, cine, música, movimiento, arte visual, etc.).

PROPORCIONAR OPCIONES PARA LAS FUNCIONES EJECUTIVAS.

1. Guiar el establecimiento adecuado de metas.

- Modelos o ejemplos del proceso y resultados de la definición de metas.
- Secuenciar en pasos concretos.

2. Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias.

- Listas de comprobación / Plantillas de planificación de proyectos.

3. Facilitar la gestión de información y de recursos.
- Listas de comprobación y pautas para tomar notas.
 - Apoyos para localizar información relevante.

C) Metodología Bilingüe.

Para el desarrollo de las unidades didácticas y situaciones de aprendizaje se va a utilizar la metodología AICLE para el aprendizaje de lenguas extranjeras lo que nos va a permitir usar la metodología Flipped Classroom, Gamificación en algunos deportes y Proyectos Saludables de construcción en la lengua inglesa. A través de esta metodología trabajaremos las diferentes habilidades lingüísticas:

--> Speaking: Exposición de trabajos y proyectos cortos en clase, comunicación con el profesor y con los compañeros.

--> Listening: Escuchando la explicación de las actividades y juegos durante las clases.

--> Writing: Elaborando documentos y exposiciones de la materia.

--> Reading: A través de la lectura de fichas de clase, explicación de proyectos y pequeños artículos en inglés de la materia.

4. Materiales y recursos:

En relación a las instalaciones deportivas y espacio es para la realización de práctica de actividad física y deportiva disponemos de:

- Patio Exterior: Pista voleibol, pista futsal y pista de baloncesto.
- Gimnasio cerrado sin líneas.

En relación al material que disponemos, se encuentra material de diferente diversidad:

Material Gimnasio -Fitness: Espalderas, bancos suecos plintos, minitram, colchonetas finas y gruesas, picas, conos, cuerdas, aros, bandas elásticas, esterillas, 1 TRX, balones medicinales.

Deportes colectivos: Balones de gimnasia rítmica, voleibol, baloncesto, fútbol, fútbol-sala, balonmano, rugby, balones de pinfuvote-colpbol, balones de foam pequeños, balones de mini balonmano de foam.

Atletismo: Saltómetros, vallas, simuladores foam. Infladores, cinta métrica,

Deportes de raqueta y pala: Pelotas de tenis, raquetas y volantes de bádminton, palas de playa.

Material audio-digital Equipo HI-FI de música, 1 proyector.

Deportes alternativos: 1 juego de petanca, bate de béisbol, sticks de hockey, pelotas de hockey, frisbees, brújulas.

RECURSO DIDÁCTICO TIC: MOODLE CENTROS

El aporte de información se realizará en clase y mediante fichas o recursos colgados en la Plataforma Moodle. En el caso de trabajos que precisen búsqueda bibliográfica, se le facilitará al alumnado el material que precise y el acceso a Internet.

Los materiales curriculares de cada curso por unidad didáctica/SITUACIÓN DE APRENDIZAJE están en la plataforma Moodle para facilitar el acceso del alumnado y de la familia.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

La materia de Educación Física se califica a través de los criterios de evaluación los cuáles están asociados a las competencias específicas. Tal como se muestra en el siguiente gráfico, los criterios de evaluación se ponderan todos con el mismo valor:

2º ESO		
Competencia Específica	Criterio de Evaluación	Ponderación
1 (35%)	1.1	5,88%
	1.2	5,88%
	1.3	5,88%
	1.4	5,88%
	1.5	5,88%
	1.6	5,88%
2 (18%)	2.1	5,88%
	2.2	5,88%
	2.3	5,88%

3 (17,5%)	3.1	5,88%
	3.2	5,88%
	3.3	5,88%
4 (17,5%)	4.1	5,88%
	4.2	5,88%
	4.3	5,88%
5 (12%)	5.1	5,88%
	5.2	5,88%

Por lo tanto, para superar la materia a final de curso, se realizará una media aritmética de los criterios de evaluación que están asociados a las actividades evaluables programadas a través de Séneca, la cual debe de ser igual o superior a 5 puntos. Los criterios que son evaluados varias veces, reflejarán la nota con una media aritmética ya que su evaluación ha consistido en diferentes saberes que están integrados en el criterio.

>>>RECUPERACIÓN DE LA MATERIA<<<

En caso de que el alumno/a no obtenga una calificación positiva a final del trimestre, se realizará una recuperación de aquellos criterios no alcanzados en las distintas actividades evaluables realizadas durante el trimestre. Dichas actividades se realizan durante la semana previa a la sesión de evaluación ordinaria. En caso de que algún alumno siguiese teniendo la asignatura suspensa al finalizar el curso, realizará una recuperación de aquellos criterios de evaluación que aún siguen sin superarse.

>>>RECUPERACIÓN MATERIA PENDIENTE<<<

Quienes promocionen sin haber superado la materia de Educación Física del curso o cursos anteriores, tendrá que realizar un programa de refuerzo, cuyo seguimiento será realizado por el profesor/a correspondiente de la asignatura.

Así pues, el plan de recuperación de la materia pendiente consistirá en lo siguiente.

- Aprobar el 1er y 2º trimestre del actual curso académico.
- En caso de no aprobar alguno de los dos trimestres del apartado "a "se realizará un cuaderno de actividades que entregará el profesor responsable.

El cuaderno de actividades se enviará por Moodle al alumno con la materia pendiente, además de dejar una copia en Conserjería para su impresión física, y se entregará a mano en la fecha indicada por el profesor.

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN:

La evaluación del alumnado se realizará, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

Según Domingo Blázquez (1990) la técnica de evaluación es el procedimiento de obtener información. Se pueden clasificar las técnicas en dos tipos:

- Por observación.
- Por experimentación.

---> Procedimientos de experimentación. Asociado a una evaluación cuantitativa.

---> Procedimientos de observación. Basado en la observación de la conducta del alumnado por parte del docente, asociada a una evaluación cualitativa.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos:

- Rúbricas de proyectos saludables.
- Listas de cotejo de técnica deportiva.
- Fichas de retos deportivos.
- Exámenes prácticos T-T.
- Hoja de observación sistemática.
- Hojas de registro de la actitud y esfuerzo.
- Fichas de coevaluación y autoevaluación.
- Presentaciones orales.

<<EVALUACIÓN BILINGÜISMO>>

Es importante resaltar que el trabajo que realiza el alumno con un idioma extranjero en la asignatura, por lo tanto en la asignatura se valorará de forma positiva la exposición, elaboración y comunicación en inglés estableciendo así un apartado en la rúbrica para valorar de forma positiva, sin perjudicar al alumnado que no lo consigue.

6. Temporalización:**6.1 Unidades de programación:**

A) RELACIONES DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES.

Educación Física 2º

COMPETENCIA ESPECÍFICA: 1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida. CCL3, STEM2, STEM5, CD1, CD2, CD4, CPSAA2, CPSAA4.

C. EVA. 1.1. Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás. EFI.2.A.1.1

EFI.2.A.1.5.

EFI.2.A.1.6.

EFI.2.B.4

EFI.2.B.5

C. EVA. 1.2. Incorporar hábitos relacionados con procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

EFI.2.A.1.1.

EFI.2.A.1.2.

EFI.2.A.1.3.

EFI.2.A.1.4.

EFI.2.B.2.

C. EVA. 1.3. Identificar y adoptar de manera responsable y de manera autónoma medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones motrices, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente, haciendo uso para ello.

EFI.2.A.1.5

EFI.2.B.7.1.

EFI.2.B.7.2.

EFI.2.B.7.3.

C. EVA. 1.4. Identificar y actuar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física de acuerdo a los protocolos de intervención, aplicando medidas básicas de primeros auxilios en diferentes contextos y ante diferentes tipos de lesiones.

EFI.2.B.7.2.

EFI.2.B.7.3.

C. EVA. 1.5. Analizar y valorar críticamente la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, en diferentes contextos y situaciones, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción en el entorno escolar y en las actividades de la vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.

EFI.2.A.3.2.

EFI.2.A.3.3.

EFI.2.B.4.

C. EVA. 1.6. Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

EFI.2.B.4.
EFI.2.B.5.
EFI.2.B.6.

COMPETENCIA ESPECÍFICA: 2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos. CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3.

C. EVA. 2.1. Desarrollar proyectos motores sencillos de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia. EFI.2.A.3.1.

EFI.2.B.1.
EFI.2.B.3.
EFI.2.C.1.
EFI.2.C.4.
EFI.2.D.1.

C. EVA. 2.2. Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y del oponente (si lo hubiera) y a la lógica interna en contextos reales o simulados de actuación.

EFI.2.C.1.
EFI.2.C.4.
EFI.2.C.5.

C. EVA. 2.3. Evidenciar cierto grado de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas con apoyo ocasional en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.

EFI.2.C.1.1.
EFI.2.C.2.
EFI.2.C.3.
EFI.2.C.4.

COMPETENCIA ESPECÍFICA: 3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa. CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3.

C. EVA. 3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

EFI.2.A.3.2.
EFI.2.D.1.
EFI.2.D.2.2.
EFI.2.D.2.3.
EFI.2.D.2.4.

C. EVA. 3.2. Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos y deportes no convencionales, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.

EFI.2.D.1.2.
EFI.2.D.2.1.

C. EVA. 3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo- sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia.

EFI.2.A.2.
EFI.2.D.1.4.
EFI.2.D.2.3.
EFI.2.D.2.4.

COMPETENCIAS ESPECÍFICA: 4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz, aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales y, en particular la andaluza. CP3, CD3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

C. EVA. 4.1. Practicar y apreciar las manifestaciones artístico expresivas de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.

EFI.2.E.1.1.
EFI.2.E.1.2.
EFI.2.E.2.

C. EVA. 4.2. Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad vinculados a dichas manifestaciones.

EFI.2.A.2.
EFI.2.D.2.4
EFI.2.E.3.1.
EFI.2.E.3.2.

C. EVA. 4.3. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y desde una perspectiva crítica y creativa.

EFI.2.C.2.
EFI.2.C.5.
EFI.2.D.1.4.
EFI.2.E.3.

COMPETENCIAS ESPECÍFICA: 5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

STEM5, CD1, CD2 CC4, CE1, CE3.

C. EVA. 5.1. Participar en actividades físico-deportivas más complejas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando con ayuda el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.

EFI.2.F.1.
EFI.2.F.2.
EFI.2.F.3.
EFI.2.F.4.

C. EVA. 5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano de Andalucía, seleccionando y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas establecidas con ayuda.

EFI.2.F.1.

EFI.2.F.2.
EFI.2.F.3.
EFI.2.F.4.

B) DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS ELEMENTOS CURRICULARES A LO LARGO DEL CURSO.

<<<1er TRIMESTRE>>>

---> SdA 1: MAKE YOUR FIFA HEALTHY CARD

C. EVA.

1.2

1.6

2.1

SABERES BÁSICOS:

EFI.2.A.1.3.

EFI.2.A.1.4.

EFI.2.B.4.

EFI.2.B.5.

EFI.2.B.3.

---> SdA 2: IMPROVE YOUR ATRIBUTTES

C.EVA.

2.1

2.3

3.1

SABERES BÁSICOS:

EFI.2.D.1.2.

EFI.2.D.1.3.

EFI.2.C.1.1.

EFI.2.C.3.

EFI.2.A.1.5

---> SdA 3: ULTIMATEF

C. EVA.

2.2

2.3

3.1

3.2

3.3

SABERES BÁSICOS.

EFI.2.C.2.

EFI.2.C.1.3.

EFI.2.C.1.5.

EFI.2.C.5.

EFI.2.D.2.4.

EFI.2.D.2.1.

EFI.2.D.2.2.

EFI.2.D.2.3

---> SdA 4.ECOSPORTS.

C. EVA.

2.1

5.2

SABERES BÁSICOS:

EFI.2.B.1.

EFI.2.D.1.2.

EFI.2.F.1.

EFI.2.F.3.

---> SdA 5.FUTSAL KINGS LEAGUE.

C. EVA.

2.2

2.3

3.1

4.2

SABERES BÁSICOS:

EFI.2.C.4

EFI.2.C.5

EFI.2.D.2.3

EFI.2.D.2.4

---> SdA 6. MY REALFOOD

C. EVA.

3.2

4.3

SABERES BÁSICOS:

EFI.2.D.1.2

EFI.2.E.2

EFI.2.E.1.1

EFI.2.E.1.2

---> SdA 7. EL FLAMENQUÍN.

C. EVA.

3.2

4.3

SABERES BÁSICOS:

EFI.2.D.1.2

EFI.2.E.2

EFI.2.E.1.1

EFI.2.E.1.2

---> SdA 8. JJOO ALTERNATIVOS.

C. EVA.

3.1

3.3

SABERES BÁSICOS:

EFI.2.D.2.2

EFI.2.D.2.3.

EFI.2.A.2.

EFI.2.D.2.4.

---> SdA 9. TRAVELING TO CAZORLA.

C. EVA.

1.4

5.1

5.2

SABERES BÁSICOS:

EFI.2.B.7.2.

EFI.2.B.7.3.

EFI.2.F.2.

EFI.2.F.3.

EFI.2.F.4.

---> SdA 10. CIRCUS.

C. EVA.

2.1

4.3

SABERES BÁSICOS:

EFI.2.C.1.1.
EFI.2.D.1.1.
EFI.2.C.2.

C) ELEMENTOS DE LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE SE CONECTAN CON LA CONCRECIÓN CURRICULAR.

Los planes y programas que se desarrollan y conectan con la asignatura y los elementos curriculares son los siguientes:

1. Programa Bilingüe. Ya que la asignatura es Bilingüe, se desarrollan diferentes habilidades de lengua inglesa a través de proyectos relacionados con la materia.
2. Auladjaque. La asignatura está muy relacionada con la inteligencia motriz ante un movimiento del rival, la anticipación y la creación de tácticas y estrategias.
3. Plan de Convivencia: A través de las ligas deportivas que se organizan en los recreos activos y con el fomento de los valores y el respeto en las clases de Educación Física.
4. Red Andaluza de Escuela «Espacio de Paz». A través de las ligas deportivas que se organizan en los recreos activos y con el fomento de los valores y el respeto en las clases de Educación Física.
5. Plan de Igualdad de Género en Educación. Incluimos unidades didácticas con situaciones de aprendizaje de deportes inclusivos y con igualdad de género como el Pinfuvote o el Colpbol.
6. Erasmus+:
 - Erasmus+ Escolar «Hablando se hace Europa». Se organizan unas jornadas deportivas con el alumnado que recibimos del programa Erasmus +, o bien en el centro o en el entorno de Almería a través de una actividad complementaria.
7. Proyecto Lingüístico de Centro.
8. Aula de Cine. Se proponen una serie de vídeos, películas y cortos relaciones con el deporte y los valores en el deporte.
9. Programa CIMA (Programa para la Innovación y Mejora del Aprendizaje). Fomentamos la promoción de hábitos saludables e higiene personal en el alumnado.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- CIRCO MUSICAL
- ECOSPORTS
- EL FLAMENQUÍN
- FUTSAL KINGS LEAGUE
- IMPROVE YOUR ATRIBUTTES
- JJOO ALTERNATIVOS
- MAKE YOUR FIFA HEALTHY CARD
- MY REAL FOOD
- ULTIMATEF
- VIAJE A CAZORLA

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y extraescolares planificadas para 2º de ESO son las siguientes:

- Actividades puntuales relacionadas con la materia que se puedan realizar en el entorno cercano; parques, playa, instalaciones deportivas, etc., en horario lectivo o fuera de él, de una hora o un día de duración.
- Iniciación a la escalada Climbox Almería.
- Juegos Deportivos en la Playa.
- 1-3 Días Multiaventura en Granada.
- 3 Días Multiaventura en Cazorla.
- Actividades acuáticas en la playa.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:
8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.

8.2. Medidas específicas:

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:
9. Descriptores operativos:
Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando,

de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecoddependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.

Descriptores operativos:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptorios operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptorios operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

10. Competencias específicas:
Denominación

EFI.2.1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

EFI.2.2. Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

EFI.2.3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

EFI.2.4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

EFI.2.5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: EFI.2.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

Criterios de evaluación:

EFI.2.1.1.Establecer y organizar secuencias de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e intensidad corporal y la de los demás.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.1.2.Incorporar hábitos relacionados con procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.1.3.Identificar y adoptar de manera responsable y de manera autónoma medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, en diferentes contextos y situaciones motrices, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.1.4.Identificar y actuar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física de acuerdo a los protocolos de intervención, aplicando medidas básicas de primeros auxilios en diferentes contextos y ante diferentes tipos de lesiones.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.1.5.Analizar y valorar críticamente la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, en diferentes contextos y situaciones, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción en el entorno escolar y en las actividades de la vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.1.6.Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.2.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Criterios de evaluación:

EFI.2.2.1.Desarrollar proyectos y aplicaciones de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con apoyo ocasional estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, reconociendo y desarrollando así actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.2.2.Interpretar y actuar correctamente en contextos motrices variados, aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y del oponente y a la lógica interna en contextos reales o simulados.

Método de calificación: Media aritmética.

EFI.2.2.3.Evidenciar cierto grado de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas con apoyo ocasional en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con progresiva autonomía.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.2.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04005958

Fecha Generación: 11/11/2024 20:16:21

Criterios de evaluación:
EFI.2.3.1.Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros. Método de calificación: Media aritmética.
EFI.2.3.2.Cooperar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos y deportes no convencionales, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades. Método de calificación: Media aritmética.
EFI.2.3.3.Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, ético, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia. Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.2.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.
Criterios de evaluación:
EFI.2.4.1.Practicar y apreciar las manifestaciones artístico expresivas de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas. Método de calificación: Media aritmética.
EFI.2.4.2.Analizar objetivamente las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones. Método de calificación: Media aritmética.
EFI.2.4.3.Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y desde una perspectiva crítica y creativa. Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: EFI.2.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.
Criterios de evaluación:
EFI.2.5.1.Participar en actividades físico-deportivas sencillas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica. Método de calificación: Media aritmética.
EFI.2.5.2.Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano de Andalucía, seleccionando y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas establecidas con ayuda. Método de calificación: Media aritmética.

12. Saberes básicos:

A. Vida activa y saludable.
1. Salud física.
1. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.
2. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos, alimentación y actividad física.
3. Educación postural: técnicas básicas de descarga postural, respiración y relajación.
4. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.
5. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.

6. Características de las actividades físicas saludables.
2. Salud social. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.
1. Salud social. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz, y de los comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.
3. Salud mental.
1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.
2. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas.
3. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y deporte.
B. Organización y gestión de la actividad física.
7. Prevención de accidentes en las prácticas motrices.
1. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.
2. Actuaciones básicas ante accidentes durante la práctica de actividades físicas.
3. Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar).
1. Preparación de la práctica motriz: autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte.
2. La higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.
3. Planificación y autorregulación de proyectos motores: establecimiento de mecanismos de autoevaluación para reconducir los procesos de trabajo.
4. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física.
5. Uso de internet y de diversas herramientas informáticas: búsqueda, selección y elaboración de información relacionada con la actividad físico-deportiva y presentación de la misma.
6. Riesgos de internet y uso crítico y responsable de las herramientas y/o plataformas digitales.
C. Resolución de problemas en situaciones motrices.
1. Toma de decisiones.
1. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.
2. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción/tarea en situaciones cooperativas.
3. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario para actuar en consecuencia en situaciones motrices de persecución y de interacción con un móvil.
4. Adaptación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones de oposición.
5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil y aplicación de estrategias.
2. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
1. Esquema corporal: integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices y/o deportivas.
3. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
1. Capacidades condicionales: desarrollo de las capacidades físicas básicas orientadas a la salud.
4. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
1. Habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.
5. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
1. Creatividad motriz: resolución de retos y situaciones-problema de forma original, tanto individualmente como en grupo.
D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.
1. Gestión emocional.
1. El estrés en situaciones motrices. Sensaciones, indicios y manifestaciones.
2. Estrategias de autorregulación individual y colectiva del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.
3. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.

4. Reconocimiento y concienciación emocional.

2. Habilidades sociales.

1. Conductas prosociales en situaciones motrices colectivas: ayuda, colaboración, cooperación, empatía y solidaridad.

2. Respeto a las reglas: las reglas de juego como elemento de integración social.

3. Funciones de arbitraje deportivo.

4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBIfóbicas o sexistas). Asertividad y autocuidado.

E. Manifestaciones de la cultura motriz.

1. Usos comunicativos de la corporalidad.

1. Expresión de sentimientos y emociones en diferentes contextos.

2. Técnicas de interpretación.

2. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. El Flamenco.

1. Práctica de actividades rítmico-musicales con carácter artístico-expresivo. El Flamenco.

3. Deporte y perspectiva de género.

1. Análisis crítico. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos y técnicas, y otras).

2. Influencia del deporte en la cultura actual: el deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.

F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

1. Consumo responsable: autoconstrucción de materiales reciclados para la práctica motriz.

2. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en entornos urbanos y naturales de la red de espacios protegidos andaluces.

3. Diseño de actividades físicas en el medio natural y urbano.

4. La práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual.

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
EFI.2.1					X	X		X							X								X				X							
EFI.2.2											X	X											X											
EFI.2.3			X														X									X		X						
EFI.2.4		X	X				X											X	X	X	X													X
EFI.2.5				X	X	X				X		X													X									

Leyenda competencias clave	
Código	Descripción
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 04005958

Fecha Generación: 11/11/2024 20:16:21